

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5414** *TAPICERÍAS FERNÁNDEZ GÓMEZ, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 572/10 de ejecución número 277/10 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de doña Cristina González López contra Tapicerías Fernández Gómez, Sociedad Limitada, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Tapicerías Fernández Gómez, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 13918,41 euros, entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A110004749-1